



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**CHACHAPOYAS**

ACTA DE NOTIFICACIÓN N° 26 - 2019-MPCH/SG-OTD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CHACHAPOYAS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO  
12 AGO. 2019  
**RECIBIDO**  
FOLIOS: 02  
FIRMA: [Signature]

EXPEDIENTE N° 25166  
DOMICILIO: CALLE IQUITOS MZ 3 LT 10 URB PROCERES PUNCHANA PROV.  
MAINAS REGION LORETO

En la ciudad de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, siendo las 13:28 horas del día 17/07/2019, La empresa OLVA COURIER contratada para el traslado y distribución de la documentación fuera de la jurisdicción de la ciudad de Chachapoyas a través de su notificador quien suscribe el Informe de Devolución de la presente cedula de notificación, lo cual se apersonó al domicilio antes indicado correspondiente al administrado Sr. GABRIEL PEREZ FREITAS para llevar a cabo la diligencia de notificación personal del siguiente documento: Resolución de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano N° 323-2019-MPCH y Cédula de Notificación N° 021-2019-MPCH/GIDU.

[Para marcar según el supuesto que corresponda]

Sin embargo, al constatarse que en el domicilio señalado no se encuentra el administrado u otra persona con quien llevar a cabo la diligencia, se comunica, mediante Aviso de Notificación colocado en dicho domicilio, que la nueva fecha en la que se hará efectiva la notificación es: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_.

Sin embargo, al constatarse que en el domicilio no se encuentra el administrado u otra persona con quien llevar a cabo la diligencia, pese a que se comunicó la fecha de notificación mediante Aviso de Notificación del \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_; se procede a dejar, debajo de la puerta, la Cédula de Notificación y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado.

Sin embargo, al constatarse la negativa de la persona que se encontraba en el domicilio, a recibir, identificarse y/o firmar dicha Cédula de Notificación, se procede a dejar debajo de la puerta, la Cédula de Notificación antes señalada y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado.

Sin embargo, al comprobar que la dirección del domicilio es inexistente, se deja constancia de dicha situación, devolviéndose la cédula de notificación antes señalada, sin haber sido diligenciada, para los fines pertinentes.

**Descripción del Domicilio Observaciones:**

➤ Se mudó por lo que se devuelve la cédula de notificación.



[Signature]

EDGAR A. ARANA BUELOT  
DNI N° 40499713

EXP. NRO 30118

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPUYAS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
13 08 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPUYAS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

PROYECTO N° \_\_\_\_\_ FECHA 13 08 2019

Pase a : 56  
por : *continuar con el trámite*  
de : *correspondiente*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPUYAS

ACTA DE NOTIFICACION N° 26

EXPEDIENTE N° 26

COMUNICACION

COMUNICACION N° 1

MANEJO RECONSTRUCCION

En la ciudad de Chachapuyas, provincia de Chachapuyas,

siendo las 13:00 horas del día 13 de Agosto del 2019, se reunió el Comité de

Presupuesto y distribución de la documentación, para de la siguiente

manera: a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del

Decreto Supremo N° 001-2018-UR, que aprueba el Reglamento de

Presupuesto y distribución de la documentación, en el ámbito de la

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para el presente

proyecto de inversión N° 001-2019-UR, que tiene como objeto la

construcción de la obra de infraestructura de tipo urbano, en el

distrito de Chachapuyas, provincia de Chachapuyas, departamento de

Chachapuyas, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del

Decreto Supremo N° 001-2018-UR, que aprueba el Reglamento de

Presupuesto y distribución de la documentación, en el ámbito de la

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para el presente

proyecto de inversión N° 001-2019-UR, que tiene como objeto la

construcción de la obra de infraestructura de tipo urbano, en el

distrito de Chachapuyas, provincia de Chachapuyas, departamento de

Chachapuyas, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del

Decreto Supremo N° 001-2018-UR, que aprueba el Reglamento de

Presupuesto y distribución de la documentación, en el ámbito de la

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para el presente

proyecto de inversión N° 001-2019-UR, que tiene como objeto la

construcción de la obra de infraestructura de tipo urbano, en el

distrito de Chachapuyas, provincia de Chachapuyas, departamento de

Chachapuyas, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del

Decreto Supremo N° 001-2018-UR, que aprueba el Reglamento de

Presupuesto y distribución de la documentación, en el ámbito de la

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para el presente

proyecto de inversión N° 001-2019-UR, que tiene como objeto la

construcción de la obra de infraestructura de tipo urbano, en el

distrito de Chachapuyas, provincia de Chachapuyas, departamento de

Chachapuyas, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del

Decreto Supremo N° 001-2018-UR, que aprueba el Reglamento de

Presupuesto y distribución de la documentación, en el ámbito de la

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para el presente

proyecto de inversión N° 001-2019-UR, que tiene como objeto la

construcción de la obra de infraestructura de tipo urbano, en el

distrito de Chachapuyas, provincia de Chachapuyas, departamento de

Chachapuyas, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del

Decreto Supremo N° 001-2018-UR, que aprueba el Reglamento de

*[Handwritten signature]*



13 08 2019

**OLVA** COURIER

**AVISO DE VISITA**

**N°003760**

Destinatario: Cocheel Ros, precto,  
Domicilio: Finca H2 3 LT10.  
Remito N°: 43568830 Origen: Chachapoyos

**Un representante de nuestra empresa estuvo aqui para cumplir con una entrega**

**DESCRIPCION DEL INMUEBLE:**

Fachada color: blanca N° de Pisos: 1  
Medidor N°: 54441 Detalles: de mudo

**ACTUALIZACION DE DATOS:**

Nueva dirección: .....  
Telf.: ..... Referencia: .....  
Fuente: .....

Operador: Juan Carlos V. Yllizay Fecha: 13-05-19  
Hora: 13:28

**AGRADECEREMOS SE  
COMUNIQUE CON NOSOTROS  
PARA COORDINAR LA ENTREGA**

Firma: 

Of. Principal: Putumayo N° 448 - Telf.: 065-232281  
Almacén: Av. A. Quiñones Km 2 Plaza Anita Cabrera - Telf.: 065-226270

**INFORME  
DE  
DEVOLUCIÓN**

Señores: Municipalidad Provincial Cuzco Fecha: 13-07-19  
De: Olva Courier Remito: 43968830

1.- Este documento no se entregó por el siguiente motivo:

- Se Mudaron
- No se acercaron a la oficina a recogerlo
- Consignado ausente
- Faltan datos para entrega (Calle, Mz.; Lote #, Urb.)
- No conocen al consignado
- Se negaron a recibir (indicar motivo)

2.- Otras Observaciones \_\_\_\_\_

**IQUITOS:**

Of. Principal: Putumayo #477  
Telf.: 065-232281

**ALMACÉN:**

Av. Abelardo Quiñones Km. 4  
Telf.: 065-228458  
E-mail: olvaiqt@olva.com.pe

*Jairo Caceres Villacorta*  
Encargado de Devolución